

Lic. Manuel J. Rojas

3 DE OCTUBRE

Siempre Firme y Vigilante...
Por la Integridad de la Patria...
Por la Libertad y el Derecho del Pueblo...
Por la Seguridad y la Paz de la República



La Oración del Soldado

Por EMILIO MONCADA BUEZO.

¡SALVE, OH PATRIA. . .! Extiendo mis brazos al horizonte y contemplo la lejanía. . .

Siento un constante palpitar de emociones, porque te amo Patria mía, como todo lo soñado. Y te defiendo como un cruzado de la libertad, por esa libertad que falsamente invocan los forjadores de cadenas para los pueblos libres.

Patria de mis mayores. . . augusta y legendaria! Te amo con toda la fuerza de mi pensamiento. Y vestido con los simbólicos colores de mi sacrosanta y gloriosa bandera, me siento fuerte, orgulloso y digno, porque después de Dios está tu emblemapreciado de mi raza y tu suelo bendito, de infinitos bienes que poseo.

La fuerza de mi brazo infunde confianza porque soy unidad positiva de tus legiones.

Duerme, oh Patria excelsa. . .! Duerme sobre tus inmensos tesoros naturales, mientras yo velo cuidando tus fronteras que el Sol dora en los tiempos estivales.

Suelo querido, bañado por dos mares, yo quisiera cantarte como el poeta. . .

Desde la ardiente arena que besa el gran océano,
Hasta la opuesta playa del norte en el confín,
Contéplase opulento mi pueblo soberano,
Feliz entre sus curas de rosa y de jazmín.

Augusta libertad. . . Libertad! Yo sigo tu venerada sombra. . .

Mi fusil es mi confianza; cada día le acaricio contra mi pecho cálido de amor y esperanza.

Mudo y estático, como una estatua ecuestre, escruto lo infinito y contemplo la anchá bóveda celeste, tachonada de rutilantes astros en la gama cromática del espacio.

Espero. . .! Oigo el tic tac del cronómetro y evoca recuerdos.

Cumpliendo mis deberes doctrinarios vivo en atalaya, hasta que asoman los tonos diáfanos de la aurora. Las notas del clarín elevan mi espíritu y vuelven mi corazón pletórico de entusiasmo. Repito en mi memoria el eco de las dianas marciales, y con paso firme marco el ritmo de mi vida para ofrendarla en aras de tu libertad.

Yo, primero canto los ciclos, las conquistas del derecho, y seguidamente las odas épicas de mi patria, en su día de apoteosis y futura grandeza.

3 DE OCTUBRE

AÑO I — N° 11

Tegucigalpa, D. C., Octubre, 1964

Director
Dr. y Periodista SERGIO T. MEJIA

El 3 de Octubre en el Desarrollo Democrático de Honduras

Por Carlos R. Soto

Las razones especiales que indujeron a las Fuerzas Armadas de Honduras a determinar la suerte del Gobierno de la Segunda República, son lo suficientemente lógicas y precisas como para justificar el movimiento reivindicador en beneficio de la permanencia del sistema democrático como forma de Gobierno en el país.

Las pasiones desatadas, el sectarismo ultramontano, el odio destructor y la descomposición social, eran suficientes ingredientes en el medio ambiente, como para producir un movimiento de disolución social, capaz de lanzarlos por los atajos del Fidelismo-Marxismo.

El hecho mismo de que el Poder Público estuviera sometido a los caprichos juveniles del estudiantado, de tal manera que vastaba una manifestación pública o un pronunciamiento para que la voluntad inmadura de los estudiantes de Secundaria fuera ley, nos estaba demostrando la debilidad constitucional del régimen, y la demagogia como sistema de permanencia activa en el Poder.

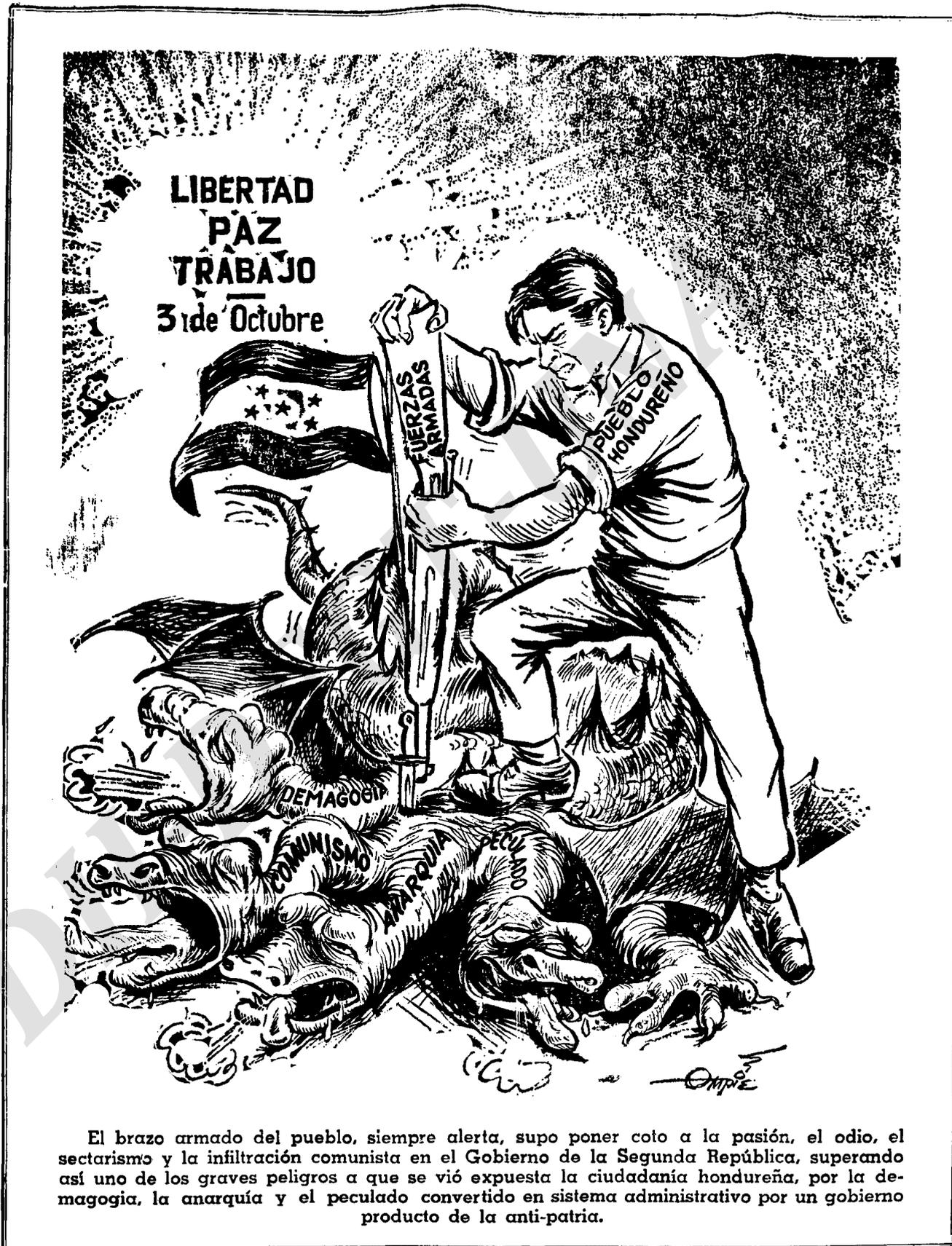
"Así me gusta ver a mi pueblo", fue frase que se hizo famosa en el país, porque el menor pronunciamiento, por injusto y antojadizo que fuera, gozaba de la aprobación del gobernante, quién sin preocuparse por cumplir sus promesas, y riéndose maliciosamente de los manifestantes, les consolaba con la frase "así me gusta ver a mi pueblo", la cual era inmediatamente subrayada con unos vivas y un nutrido aplauso. . .

Y en medio de todo ese maremagnun social, aparecía siempre la sombra fatídica de la Hoz y el Martillo, esperando el momento oportuno para que la demagogia diera paso al hecho real de una revolución sangrienta, que abocaría el sistema democrático al criminal paredón.

El movimiento militar del 3 de Octubre, no fue un cuartelazo más en América, fue, juzgado en su proyección histórica, el más justo de los movimientos socio-políticos en la historia turbulenta de nuestro país.

Por razones de interés político y amparados en una Constitución hecha a medida, los "Revolucionarios" de última hora, deseaban y desean que los sacerdotes vuelvan a la sacristía y los soldados al cuartel, porque ambos elementos sociales, son fuerzas físicas y espirituales que se oponen a la consolidación y avance de las ideas comunistas en el país, sin embargo, ambas fuerzas, sin ser elementos de un mismo cuerpo, aunque sí con un mismo fin, permanecen y permanecerán en la plaza pública, hasta que el peligro rojo deje de ser latente, y el sistema democrático, como norma de vida en el conglomerado no corra el peligro de ser barrido por las fuerzas corrompidas y corruptoras del marxismo internacional.

Sin duda alguna, el movimiento reivindicador del 3 de Octubre, viene a confirmar el fin primario para el cual fue creado el Ejército Nacional, que no puede ser otro que el de defensa de las instituciones.



El brazo armado del pueblo, siempre alerta, supo poner coto a la pasión, el odio, el sectarismo y la infiltración comunista en el Gobierno de la Segunda República, superando así uno de los graves peligros a que se vió expuesta la ciudadanía hondureña, por la demagogia, la anarquía y el peculado convertido en sistema administrativo por un gobierno producto de la anti-patria.

LA ESTRELLA DEL CORONEL LOPEZ, SEGUIRA ILUMINANDO EL CIELO HONDUREÑO

Escribe: S. T. MEJIA.

Hace muchísimos años Honduras era completamente distinta, no se encontraba fraccionada en grupos como en la actualidad, conservándose solamente el ideal Patrio. Las tendencias derrotistas y terroristas no se conocían, encontrándose únicamente las doctrinas de los libertadores, la que consistía en una política general para todos.

Pero como todo ha cambiado dentro de él "ESPACIO TIEMPO HISTORICO", en esta situación, es imposible impedir que este país sea orientado políticamente en consonancia con esta condición evolucionaria básica. El único que en verdad pue-

del sistema democrático de Gobierno y de la integridad nacionales.

Era casi imposible predecir el futuro inmediato de la vida hondureña. Pero de lo que no había ninguna duda, era que el régimen abocaba al país a la más peligrosa de sus aventuras y a la más dura de las pruebas, pues el hecho de permitir, deliberadamente, y algunas veces fomentar, la infiltración marxista en los medios populares, no era precisamente la mejor forma de fomentar y estabilizar el sistema democrático, sino que, por el contrario, era la manera más fácil de provocar el estallido de la reacción extremista en contra del tradicional espíritu democrático que heredamos, como una gran conquista, de nuestros antepasados.

Hoy podemos afirmar que el movimiento Militar del 3 de Octubre no es otra cosa que la oportuna comparecencia de las Fuerzas Armadas de Honduras a una cita difícil con la historia; siendo su acción un paso más hacia el desarrollo democrático del país, porque al salvar al pueblo y a la República del dolor trágico del paredón infamante, hicieron posible que una vez más los problemas nacionales se ventilen entre hondureños, de acuerdo a nuestras tradiciones y costumbres y al margen de toda o cualquiera intervención extranjera.

La democracia ha dejado de ser el sistema liberal del "dejar hacer" y "dejar pasar", para trans-

de hacerlo es el que pertenece al núcleo de los seres razonados, razonables y pensantes, que constituyen en todos los tiempos la reserva del sentido humano que resguarda y respalda el derecho de las multitudes, seres que en verdad nacieron predestinados para estas misiones, como el Coronel Oswaldo López Arellano.

Las nuevas generaciones Hondureñas, ansían forjar por su propio esfuerzo un gobierno basado en la Justicia y el Derecho. Gobierno que sea para el Pueblo y con el Pueblo; con un líder con el que se puedan marchar de la mano a su propio Destino, Libre y Democrático, y ese líder es el Coronel Oswaldo López Arellano; estamos seguros que esa estrella seguirá iluminando el cielo hondureño quiéranlo o no, los simpatizantes de la hoz y el martillo, representados en este país por el Partido Liberal.

El Jefe de Gobierno, está tratando por todos los medios posibles de conseguir mejores condiciones de vida, adecuada a nuestros tiempos para todos los hondureños sin distinciones de clases, que les permita elevar el actual standard de vida. Y bajo esas mejores condiciones de vida estamos seguros que los revanchistas criollos desaparecerán y no constituirán ningún peligro para el avance de un grupo de descontentos, que no han podido pegarse a las ubres de la Nación para succionarla hasta dejarla escuálida. Y sus costas, como dijimos en artículos anteriores, en vez de ser encrespados mares de incompreensiones se convertirán en amistosos lagos pacíficos donde todos podamos bañarnos alegremente sin temor de ser arrastrados por sus corrientes malignas.

Antes de la guerra de emancipación de España, gobernar un pueblo era muy fácil y pudo ser hacedero. Posiblemente en los días en que se cultivaba la tranquilidad y la paz como extraña flor apacible de bienestar económico. Pero ahora que el cactus brota en el terreno económico en el cual

formarse en un inmenso quehacer nacional hondamente vinculado al ser mismo de nuestras nacionalidades, y por tanto, el Ejército Nacional, ante la realidad histórica de un régimen débilmente constituido sobre la base del "buen decir" y "la frase hecha"; y ante el sistema demagógico como medio de Gobierno y de engaño, no tuvo más remedio que movilizarse para salvar la parte más importante y vital de nuestra vida social y política: las instituciones democráticas.

Las Fuerzas Armadas y el Artículo 315

Por Raúl Gilberto Tróchez.

A un año de distancia del Golpe Militar del 3 de Octubre, podemos hacer un sereno análisis de la cuestión, para señalar las ventajas que la ciudadanía ha logrado con el cambio de Gobierno y, sobre todo, del ahorro de sangre alcanzado con la oportuna intervención de las Fuerzas Armadas, con el fin patriótico de terminar, de una vez por todas, con un estado de cosas proclive a la anarquía y el derrumbe total de las Instituciones Democráticas.

Todos los Poderes del Estado, antes del 3 de Octubre, se habían enfrascado en una ciega campaña proselitista, saliéndose del marco de sus labores específicas, para lanzarse de lleno a una lucha política sin cuartel, con el ambicioso fin de perpetuarse en el poder por muchos siglos, según su indiscreto decir.

Pero, veamos la cuestión desde el punto de

la humanidad tropieza constantemente, teniendo grandes problemas que resolver, es muy difícil gobernar. Pero el Coronel López Arellano, con tino y mesura extraordinaria conduce la barca de la Nación hacia puerto seguro, pese a la campaña de descrédito que le hacen a su gobierno los hombres que en un ayer cercano asesinaron a centenares de hondureños por no acuerpar a la fenecida segunda república.

Pero el Coronel López Arellano, como excelente gobernante que dignifica a todo nacional no importándole credo político, ayudando al caído dando pan y abrigo a todos los menesterosos y consuelo a los afligidos, no hace sino registrar la variada gama sostenida de valores que determina el mundo.

Un hombre de Estado como López Arellano, es el contrapunto de una armonía primero; la posibilidad delirica de combinaciones económicas a fijo compás; inalterables y grandes son los elementos de los que se vale el Jefe de Gobierno, en su incorporación al plano económico pues los realiza siempre con deducción, jamás por inducción. De ahí que les es factible gobernar en tiempos escabrosos en que le ha tocado ser el Jefe de Gobierno por la voluntad de las Fuerzas Armadas y de la mayoría del Pueblo Hondureño.

vista nacional. Se había preparado, en todo el ámbito nacional, un clima de extrema tirantez, no sólo contra los partidos de oposición y contra sus más destacados líderes, si no que, se tramaba algo más gordo todavía: se estaba desarrollando una sistemática campaña nacional en contra de las Fuerzas Armadas, con el fin de lograr, a corto plazo, el repudio general del pueblo contra ellas, para esquivar, de alguna manera, la acción moderadora del Instituto Armado, que, en casos como éstos, se hace necesaria.

El pueblo hondureño, si es verdad que contaba con el suficiente coraje para defender sus derechos y sus libertades, también es lógico que no podía exponerse, de primas a primeras, a ser bárbaramente liquidado por un cuerpo político como la Guardia Civil de entonces, por lo que permanecía a la expectativa, en espera de nuevos acontecimientos, siempre con la fe puesta en un nuevo destino para la Patria y con plena seguridad de que, las Fuerzas Armadas, darían vigencia a lo ordenado por la Constitución de la República, como único recurso para poner las cosas en su lugar. He aquí el Artículo salvador:

“Artículo N° 315.—Las Fuerzas Armadas son una Institución Nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante. Se instituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, PARA MANTENER LA PAZ, EL ORDEN PUBLICO Y EL IMPERIO DE ESTA CONSTITUCION, VELANDO PORQUE NO SE VIOLEN LOS PRINCIPIOS DE LIBRE SUFRAGIO Y DE ALTERNABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA”.

¿Tuvo o no importancia el Golpe Militar del 3 de Octubre?, nos preguntamos. Esto lo hacemos porque, como hondureños, tenemos vivo interés en que resplandezca la verdad de los hechos históricos, como único camino para concederles alguna justificación.

Para ello, hemos de recordar que, antes del 3 de octubre, el ambiente nacional se tornaba oscuro. La sangre de muchos hondureños inocentes, co-

—Pasa a la Pág. 32

Democracia Viviente y los Cuarteles

Por el Prof. y P. M. Max Guerra

Los hondureños hemos vivido, del 3 de Octubre de 1963 al 3 de Octubre de 1964, un año justamente de vida democrática, gracias a la decisión del Ejército de Honduras que derrocó un Gobierno que rápidamente llevó al país al anarquismo y con meta de entrega al Comunismo.

En este año de plena libertad, trabajo y orden, se ha destacado el actual Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, como hombre capaz de gobernar el país, pues sus realizaciones a corto plazo han sido muchas, perfilándose al asumir el Gobierno, igualmente con el ejército, como un verdadero Estadista.

Con inteligencia supo escoger el equipo de su Gabinete, y aquellos que no quisieron adaptarse a la corriente y a la mentalidad de su Gobierno, se eliminaron por sí solos, pues el tipo de Gobierno de "Orden y Trabajo" había que comprenderlo y resistirlo para bien de la ciudadanía que ya estaba astiada de mentiras y desengaños.

Ante la luz de la verdad se ve, en este equipo de hombres probos que forman el actual Gobierno, que se destacan por su dinamismo y honestidad, al joven Secretario de la Presidencia de la República, Lic. Ricardo Zúñiga; al joven Ministro de Gobernación, Lic. Mario Rivera López; al Ministro de Educación Pública, Dr. Eugenio Maturate Canizales, quien cuenta con todo el aura del Magisterio Hondureño y al joven Ministro de Trabajo y Previsión Social, Lic. Nicolás Cruz Torres.

También ante la luz de la verdad resplandece que el sustento democrático del actual Gobierno, está en los Jefes, Oficiales y Tropa del Ejército Hondureño, quienes han sabido interpretar el sentir y pensar de los hondureños honrados.

Al cumplirse un año de tener un Gobierno democrático, gracias a la intervención armada de nuestro ejército, dedico con sentimiento de profunda hondureñidad a los soldados de mi patria, el siguiente trabajo en síntesis.

LA VIDA DEL CUARTEL

Los cuarteles son unidades de concentración y alojamiento de tropas. Su buen funcionamiento depende de la organización y disciplina. Hay reglamentos generales dentro de cuyas normas cada cuartel distribuye sus propias actividades entre

las cuales tiene fundamental importancia el adiestramiento o instrucción militar que comprende una preparación teórica y la consiguiente ejercitación práctica.

Al amanecer, con la hora de la diana, comienzan las actividades del cuartel, como si fuera el despertar de una gran colmena, conforme con un horario y una especial distribución de tareas que se asignan según las aptitudes de cada uno.

LA INSTRUCCION MILITAR

En los ejercicios modernos el soldado debe ser un técnico cada vez más especializado. Ya no es suficiente saber marchar y apretar el gatillo. Es necesario conocer armas complicadas, equipos técnicos difíciles de manipular, recursos modernos de la guerra.

Las clases teóricas se complementan con intensos ejercicios físicos; prácticas de tiro y adiestramiento de combate. En este caso la tropa sale a maniobras en un campo adecuado, al efecto, donde es ejercitada en evoluciones de orden abierto, orden cerrado, voces de mando, operaciones combinadas, etc. Por vía de defensa los soldados aprenden a disimular su presencia y algunas veces suelen intervenir en simulaciones de combate donde deben poner a prueba toda su destreza.

LA JERARQUIA

El cuartel, como unidad de una institución creada para asegurar la existencia del Estado, defendiendo la Nación de sus eventuales enemigos, requiere contar con:

Fuerzas organizadas, armadas e instruidas al efecto.

Autoridades de mando y de administración, jerarquizadas.

La convivencia de unas y de otras en el cuartel, la tradición de la unidad, la misma misión, suscitan una adhesión espiritual o conciencia colectiva que suele llamarse "Espíritu de Cuerpo"; y por otra parte, cierta camaradería estratificada en cada orden jerárquico.

NUESTRA OPINION

Deponiendo el interés personal o de partido, considero que el actual Gobierno que preside el

El Cumpleaños del Héroe y la Salvación de la República

Escribe el P. M. JAVIER BAYARDO BRITO

(Exclusivo para la Revista "3 de Octubre", que tan acertadamente dirige mi dilecto amigo el Br. y Periodista don Scrvio Tulio Mejía).

Hay fechas que por su significación brillan como los astros en el sendero palpitante de los pueblos, en la estructuración mecánica del estado y en el sueño memorable de los hombres, que un día, cumpliendo con un deber ineludible y una gran responsabilidad ciudadana, ponen en acción bajo la bandera radiante del amor a la nacionalidad eso que se llama patriotismo.

El 3 de Octubre es una fecha, que se puede señalar con el índice hechizante de la hidalguía, en ella se registran dos gloriosos acontecimientos que con letras de oro, relampaguean en las sagradas páginas de la historia patria. (3 DE OCTUBRE 1792) el nacimiento del hombre extraordi-

nario, que ha producido Centro América y que exhaló pronunciando su sueño imposible de reconstruir la patria grande, donde flameara la bandera de la hermandad al calor de la comprensión y el oro fecundo de las ideas.

Y la otra (3 DE OCTUBRE DE 1963) resurge la hidalguía; el broncíneo semblante del Instituto Armado, quien marchando al son de sonoros clarines y melódicos tambores, tras la voz de mando del joven militar Coronel Oswaldo López Arellano, construyen un derrotero para la salvación de la República y la unidad de la gran familia hondureña, quien cada día crece con el anhelo prendido en el corazón de seguir avanzando al calor de la armonía.

El (3 DE OCTUBRE) es la fecha solemne en el cual debe flamear, en lo más alto de nuestras serranías la bandera de la patria. Fecha propicia para que todos los hondureños, entonemos el Him-

Cnel. de Aviación Oswaldo López Arellano, está actuando de acuerdo a la dinámica que conlleva una administración moderna, tecnificada y honesta; los Sueldos, Gastos Ordinarios y de Inversión son efectuados por la Tesorería General con prontitud y sin el nerviosismo de que si *hay o no fondos* nacionales en el Banco Central de Honduras donde se hayan depositados; fui testigo que al principio de este año democrático, por virtud del desastre administrativo anterior, se retenían Ordenes de Pago por no haber fondos con que hacerles frente; y hoy, más bien esas Ordenes son recibidas con optimismo; ésto se llama: saber recaudar e invertir los Fondos del Erario Nacional.

En cuanto al factor decisivo de nuestra Democracia, es decir, nuestro Ejército, mantiene la unidad, la comprensión y lo espiritual que debe privar en una Institución tan delicada en sus funciones; todo el Pueblo Hondureño se da cuenta que los eternos enemigos de esta Institución, no pierden tiempo en quererles socavar esa unidad y ese espíritu de conciencia colectiva.

Al Gobierno Militar y al Ejército Nacional nuestro reconocimiento por su labor en aras de la Patria, y que Dios les ilumine en el futuro constitucional de la República, sabiendo guiar a la ciudadanía hacia la práctica de unas elecciones que sean la expresión pura de la honradez, sin trucos perversos, y que toda la ciudadanía obtenga o convalide su Cédula de Identidad sin fraude alguno; mientras no se logre ésto, deben permanecer en el Gobierno hasta lograr una elección que pueda enfocarse en todos los ángulos democráticos; y es hasta entonces que vuelvan a sus cuarteles con la complacencia que da el deber cumplido.

En este primer aniversario del triunfo de la democracia por medio del vehículo del brazo armado del Pueblo, le pedimos al Ejército:

Honor, lealtad y sacrificio, por la Patria.

Honor, lealtad y sacrificio, por vuestra Institución.

Honor, lealtad y sacrificio, por vuestro primer soldado Oswaldo López Arellano, abanderado del Sistema Americano.

no Nacional, embriagados de júbilo; pensando en el futuro de la nación; comprometiéndose a morir a la par del Ejército, legítimo defensor de la democracia, en un brindis de fe y esperanza, cumpliendo con un deber de ciudadanos que rechazamos el horrible monstruo del comunismo, que quiere sentar sus reales sobre el pulmón de esta tierra de Lempira, amplía en horizontes, en generosidad e hidalguía.

¡Después de una ojeada podemos afirmar que le hemos dado la espalda al pasado porque anhelamos el sol del porvenir!

Con la acción heroica de las Fuerzas Armadas, Honduras avanza hacia el progreso de la colectividad y se enraiza en el espíritu de la nacionalidad el encomiable anhelo de la conciliación nacional.

El Coronel Oswaldo López Arellano en un año de regir los destinos de la nación ha demostrado ante la opinión pública e internacional que la función de gobierno, radica única y exclusivamente en los hechos prácticos, que son a manera de surcos de luz en la conciencia de la ciudadanía y timón preponderante en la economía del Estado.

Lejos de la repudiable demagogia de los errados políticos exhibicionistas, el Coronel López a venido siguiendo su meta, brindándole a la nación un estado de tranquilidad, que habla elocuentemente de la inmensa fe que el pueblo hondureño tiene en el Ejército.

El Coronel López marca un rumbo trascendental en el destino de la nación, con su surgimiento se eclipsó el fatídico volcán, donde flotaban los rencores partidistas, puestos en práctica por equivocados hondureños que se creían amos de la República, sin pensar siquiera que frente a sus ambiciones personales se encontraba de pie el Instituto Armado, listo para poner fin a una era que empezaba asfixiar al conglomerado nacional, dada su táctica de un apasionamiento banderizo sin nombre en el historial político de la nación, fusionado con tendencias exóticas de legiones extranjeras.

En el aniversario del Gobierno Militar, es digno de mención, la presencia de los hombres que han rodeado al Jefe de Gobierno; un Gabinete compuesto por conspicuos hondureños, deseosos de cooperar en el estructuramiento fundamental del Estado, basado en la mutua comprensión, en el realizamiento de una obra fecunda, que repercute en la historia con caracteres trascendentales.

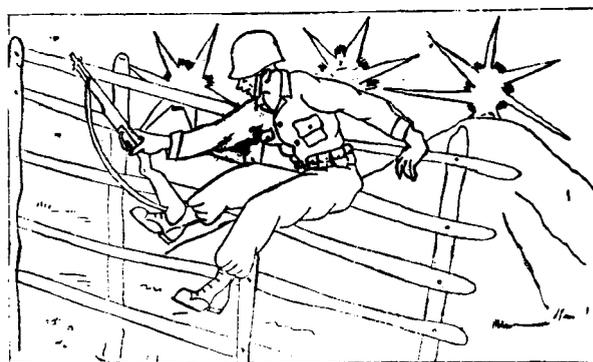
Ahí miramos al Lic. Ricardo Zúniga, Secretario General de la Jefatura de Gobierno; al Lic. Mario

Rivera López, juventud dinámica, quien en la cartera del Ministerio de Gobernación y Justicia ha sabido salir avante, haciendo cumplir las leyes de la República, honrando así y de manera eficiente al Régimen Militar. Rivera López, a pesar de su juventud ha ganado un umbral en la conciencia cívica de la nacionalidad y se remonta al futuro con la agilidad del funcionario que hace honor a sus deberes, como fiel servidor de la patria.

Siguen el Lic. Jorge Fidel Durón, Ministro de Relaciones Exteriores; el Coronel Armando Escalón, Ministro de Defensa Nacional y Seguridad Pública; el Dr. Eugenio Matute Canizales, Ministro de Educación Pública; el Lic. Edgardo Dumas R., Ministro de Economía y Hacienda; el Ingeniero Luis Bográn Fortín, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas; el Dr. Abraham Riera Hotta, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; el Lic. Nicolás Cruz Torres, Ministro de Trabajo y Previsión Social y el Ing. Héctor Molina García, Ministro de Recursos Naturales.

De ahí que la obra del Gobierno Militar de Honduras, es un monumento a la grandeza patria; un ejemplo digno de que lo imiten las naciones americanas, que se inspiran en los gobiernos donde sea una realidad tangible la acción benefactora a que tienen derecho los pueblos, desplegada sobre el horizonte de amplias proyecciones nacionales.

El pueblo hondureño puede gritar a los cuatro vientos de la Patria que el 3 de Octubre puede identificarse como "el nacimiento del Héroe y la salvación de la República".



El Ejército de Honduras

El Ejército!
El Ejército de Honduras!
es un bloque de valientes
que vigilan y defienden
los sagrados intereses de la Patria.

El Ejército de Honduras
es un símbolo de fuerza
que en las horas de peligro
pone en juego su coraje
su lealtad
y patriotismo.

El Ejército de Honduras
es bandera de victoria,
es emblema de energía
es el paso que se marca con valor y disciplina.
Es el orden del soldado
que con férrea mano afronta
los combates de la vida.

El soldado,
centinela permanente de su pueblo
pone en juego su existencia
por guardar celosamente
los ideales y principios de la vida
que construyen el espíritu
de los pueblos
hermanados por el genio luminoso
de Francisco Morazán.

Son custodias soberanas que iluminan el destino
son custodia de los mares,
son custodia de los ríos,
son custodia de la Patria que reclama sacrificios.

El soldado es centinela y es amparo.
Centinela en el peligro de la tierra que habitamos,
y es amparo a la injusticia,
bloque firme a las pasiones de los hombres.
Mano recia que sostiene la estructura de los débiles
y detiene la codicia de los fuertes.

El Ejército hondureño
es la gleba luminosa que se amasa en la montaña,
es el grito de la sierra
que trasciende por el agua de los ríos
y se abraza al agua inmensa de dos mares.
Es la sangre de Lempira,
es la sangre de Cabañas. Es el gesto morazánico
que ilumina nuestras armas!

Es Honduras con sus glorias!
Es el pueblo con sus triunfos
el que vive y se agiganta
en la médula de acero del Ejército Hondureño.

3 DE OCTUBRE, FECHA MEMORABLE

Por José Inés Osorio Q.

Aquél amanecer glorioso, fue el inicio de una era de Paz, Trabajo y Libertad; porque para todo hondureño bien nacido aquél movimiento militar tuvo como fin primordial asegurar nuestras instituciones democráticas, amenazadas por fuerzas disociadoras que se movían de un confín a otro de la República, sembrando la desconfianza y la desolación entre los hermanos hondureños.

El pueblo hondureño no puede permanecer indiferente ante la gesta heroica de las FF. AA. y por ese motivo a dado su respaldo moral y material al Gobierno Militar que en la actualidad tiene a su cargo los destinos de nuestra Patria.

El Jefe de Gobierno, a demostrado que tiene capacidad para gobernar, sin poses demagógicas y sin exhibicionismo, está conduciendo a nuestro país hacia el progreso, hacia la conciliación de la gran familia hondureña.

De Norte a Sur de Este a Oeste, se mira la acción del gobierno proyectada hacia el pueblo, Escuelas, Caminos, Centros de Salud, son las obras que confirman el alto sentido patriótico y constructivo que anima a las FF. AA.

El presente gobierno es de conciliación nacional, en él colaboran hondureños de todos los partidos políticos, demostrando en esa forma que no los inspira ningún fin sectario; pues las FF. AA. comprenden que la conciliación de la familia hondureña, es la base fundamental para sacar a nuestro país del atraso en que se encuentra como consecuencia del sectarismo y del odio infecundo.

Solo unidos en un sólo haz de voluntades colcaremos a nuestra Patria al igual que los demás países civilizados, y en esa forma forjaremos una Patria grande, digna y respetada, tal como lo soñada la figura Egregia del General Francisco Morazán.

El Ejército de Honduras
es un símbolo de fuerza
que en las horas de peligro
pone en juego su coraje
su lealtad
y patriotismo.

Discursos pronunciados por el Señor Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, Coronel Oswaldo López Arellano, en el Agrupamiento Táctico Especial



Para mí, que tengo el honor de desempeñar el cargo de Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, es muy grato manifestar mi satisfacción por la forma enaltecedora y disciplinada en que los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Agrupamiento Táctico Especial han sabido cumplir sus deberes.

No sería digno del elevado cargo que desempeño, si no me mantuviera atento y vigilante a la conducta observada por los Cuerpos Militares bajo mi mando. De las diarias preocupaciones del Jefe y del intenso afecto del compañero de armas, se deriva el íntimo conocimiento que tengo de la forma en que funcionan las distintas secciones de nuestras Fuerzas Armadas. Por consiguiente, no podría ignorar jamás las firmes realizaciones que se han llevado a cabo en el seno del Agrupamiento Táctico Especial, la responsabilidad demostrada por sus Jefes y el espíritu de superación evidenciado por los subalternos en su conducta como miembro de este Cuerpo.

Es por ello que no concurreo a las solemnes ceremonias de hoy, como si se tratara del simple desempeño de una función oficial. Vengo aquí estimulado por una sincera convicción, por un legítimo orgullo de soldado hondureño y animado por el fervoroso propósito de ofrecer mi fraternal homenaje a los compañeros de armas que, desde el momento en que este Cuerpo Militar fué constituido, han sabido hacer honor a su uniforme y al nombre de su Patria, tal como lo han hecho los integrantes de los demás Cuerpos pertenecientes a las Fuerzas Armadas de la República.

Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático:
Honorables Miembros del Gabinete de Gobierno:
Honorables Miembros de la Corte Suprema de Justicia:

Señores Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de las Fuerzas Armadas:

Señoras, Señores:

Los críticos momentos que atraviesan las relaciones internacionales, aumentan la importancia y hacen más estrictas las responsabilidades de unidades militares que tienen las características del Agrupamiento Táctico Especial.

**JEFES, OFICIALES CLASES Y SOLDADOS
DEL AGRUPAMIENTO TACTICO ESPECIAL:**

En el desempeño de mis obligaciones como Jefe de las Fuerzas Armadas, pocas oportunidades han sido tan gratas para mí, como aquellas en que me ha tocado hacer entrega de su Estandarte a unidades de nuestro Ejército.

El estandarte de un Cuerpo Militar es el símbolo de su honor, el resumen de su lealtad, el emblema de su devoción a la Patria. Creo por eso que este

es el día más solemne en la historia del Agrupamiento Táctico Especial y que si yo experimento la emoción sublime que, inevitablemente, acompaña la entrega de una insignia sagrada, vosotros debéis sentir elevados vuestros corazones de soldados y de hondureños, hasta esos planos sacrosantos en que el hombre se identifica con el cuerpo y el espíritu de la Patria.

Queda en vuestras manos el Estandarte del Agrupamiento Táctico Especial. Sé perfectamente que sabréis honrarlo, defenderlo y mantenerlo limpio de toda mácula. Sé que este símbolo venerado actuará como diario acicate para perfeccionar vuestras condiciones de soldados, de hondureños y de leales servidores de las Fuerzas Armadas.

Al hacer os entrega de vuestro Estandarte, yo formulo los más fervientes votos porque sepáis darle gloria con vuestros actos y convertirlo en un emblema que sea motivo de orgullo patriótico, no sólo para los hombres de las Fuerzas Armadas, sino para todo el pueblo hondureño.

Defender el honor de esta bandera reclama de vosotros el desarrollo de grandes virtudes militares y morales. Las obligaciones asignadas al Agrupamiento Táctico Especial exigen de sus miembros férrea disciplina, excepcionales aptitudes personales y un sentido del sacrificio que en muchas circunstancias tendrá que ir más allá del cumplimiento del deber.

Para los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados del Agrupamiento Táctico Especial, al hacerles entrega de su glorioso Estandarte, va mi cordial saludo de Jefe, compañero y amigo.

Para las Fuerzas Armadas de la República, mi atenta enhorabuena, por la sobresaliente labor que están cumpliendo en todos los órdenes del progreso nacional y por su notorio interés en favor de la República.

Para el pueblo hondureño, mis sentimientos de hermandad y mis seguridades de que el Régimen de las Fuerzas Armadas hará honor a su palabra de propiciar el retorno al gobierno constitucional, por medio de una justa aplicación de las leyes respectivas y de un irrestricto acatamiento a la voluntad del conglomerado nacional.

Oswaldo López Arellano,
Jefe del Gobierno Militar y de las
Fuerzas Armadas de Honduras.

Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1964.

Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático:
Honorables Miembros del Gabinete de Gobierno:
Honorables Miembros de la Corte Suprema de
Justicia:

Señores Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de las
Fuerzas Armadas:

Señoras, Señores:

En mi condición de Jefe de las Fuerzas Armadas, he querido aprovechar este grato y solemne acto para entregar sus ascensos a varios Jefes y Oficiales de nuestro Ejército, compañeros de armas que se han hecho merecedores a tan honrosa promoción por su conducta ejemplar, por su disciplina en el cumplimiento del deber y por el empeño demostrado en aumentar sus conocimientos y capacidades de militares.

Al proceder a entregarles sus Despachos, los felicito cordialmente y los invito a que mediten con detenimiento en el hecho de que, dentro del Ejército, toda ampliación de las funciones de dirección y de comando, va acompañada de nuevas y difíciles responsabilidades, a las cuales es necesario hacer frente con sentido del honor militar.

Las Fuerzas Armadas de Honduras deben felicitarse por el aumento registrado en las filas de sus Jefes y Oficiales. La creciente preparación de sus miembros corresponde al papel cada vez más decisivo que el Ejército desempeña en la solución de nuestros grandes problemas nacionales. En dos oportunidades históricas ha tenido que intervenir el Instituto Armado para evitar el derrumbe de la Patria. La primera, en 1957. La segunda, el 3 de octubre de 1963. Sin embargo, estos han sido lo que podríamos llamar pronunciamientos visibles del Ejército. La verdad histórica es que las Fuerzas Armadas han desempeñado, en todas las circunstancias, un constante papel moderador y que sin la presencia de los militares que, en sus cuarteles, también mantenían viva y actuante su conciencia cívica, hace mucho tiempo que el país hubiera sido despedazado por los más bochornosos desórdenes o que hubiera caído en la órbita del comunismo internacional.

Existe en la actualidad una campaña francamente subversiva para desvirtuar los propósitos y los ideales del Movimiento Militar del 3 de Octubre de 1963. El Gobierno Militar está contes-

Texto del Discurso Pronunciado por el Capitán Miguel A. García, Comandante del Agrupamiento Táctico Especial, al recibir de manos del Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, el Pabellón Nacional y el Estandarte de la Unidad

Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, Coronel Oswaldo López Arellano:

Señoras y Señores:

Señores, Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de las Fuerzas Armadas:

Honorables Miembros de la Corte Suprema de Justicia:

Honorables Miembros del Gabinete de Gobierno: Excelentísimos Señores Miembros del Cuerpo Diplomático:

Todos los miembros del Agrupamiento Táctico Especial, nos sentimos invadidos de la más profunda emoción y del más alto honor, al recibir de manos del señor Jefe de Gobierno y de las Fuer-

zas Armadas, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, el Estandarte que, de ahora en adelante, se convertirá en el símbolo más venerado de nuestro Cuerpo Militar.

Los Jefes, Oficiales, Clases y Soldados de esta Unidad hemos trabajado con tesón, con acerada disciplina, y con el más elevado sentido del deber, hacia el único objetivo de convertirla en una organización militar que respondiera a las esperanzas, que la Jefatura de las Fuerzas Armadas tuvo en mente al determinar su creación y también por el convencimiento de que la dignidad y el honor de un Cuerpo Militar dignifica también la condición de los miembros que le integran.

Como efectivos del Agrupamiento Táctico Especial, nos hemos esforzado por ser buenos sol-

tando a las provocaciones y ataques con moderación y prudencia. No deseamos coartar el derecho de los ciudadanos ni de las agrupaciones para expresar sus ideas sobre el momento político que vive la República. Pero tampoco estamos dispuestos a permitir que tengan vía libre los sempiternos trastornadores del orden público o los incorregibles agitadores del comunismo internacional. Si las Fuerzas Armadas no han vacilado en enfrentar grandes responsabilidades históricas, mucho menos dudarán en poner remedio a insignificantes focos de agitación que pueden reducirse con una simple ordenanza de policía.

Las Fuerzas Armadas y el Gobierno tienen un interés vital en que la República retorne a los cauces constitucionales en el tiempo estipulado. Pero igualmente vital es su interés en que no vuelvan a producirse en el país situaciones anómalas y de inminente peligro para la ciudadanía, como las que hicieron inevitable la acción normalizadora del Ejército en 1957 y en 1963.

El Ejército intervendrá siempre que su deber se lo mande, porque hay circunstancias en que sólo los fusiles, manejados por soldados respon-

sables de su misión histórica, pueden salvar el destino de la República.

Si me he referido a estos problemas de carácter nacional, es porque la historia nos está demostrando que no se puede ser un buen militar, sin poseer al mismo tiempo una nítida conciencia, un concepto firme, sobre lo que más conviene a los intereses del Pueblo y de la Patria. Por ello, cuando estrecho la mano de un Jefe o de un Oficial que ha ganado su ascenso a base de méritos en el servicio, siento que también estoy estrechando la mano de un centinela de nuestras libertades públicas, de un militar y ciudadano que está al servicio de la fraternidad democrática del pueblo y de un heroico defensor de la soberanía hondureña.

Para los Jefes y Oficiales ascendidos hoy a nuevos Grados, mis afectuosas felicitaciones y mis augurios por el brillante futuro de su carrera

Oswaldo López Arellano,
Jefe del Gobierno Militar y de las
Fuerzas Armadas de Honduras.

Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1964.

dados y ciudadanos ejemplares. Ha existido entre nosotros un verdadero sentimiento de emulación para distinguirnos en el servicio de las armas y estoy seguro que a ese espíritu de sana competencia se deben los rápidos progresos logrados por el Agrupamiento Táctico Especial.

Tal como lo ha afirmado hace un momento el Jefe de las Fuerzas Armadas, creemos haber honrado nuestro uniforme y el nombre de la Patria. Al proceder en esta forma, no sólo hemos obedecido la conciencia de nuestro deber, sino que hemos seguido el ilustre ejemplo de nuestro Jefe, Coronel Oswaldo López Arellano y de los demás Jefes y Oficiales que han tenido a su cargo nuestro entrenamiento y dirección y a los cuales brindamos en estos momentos solemnes, los sentimientos de nuestra admiración y reconocimiento.

Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas:

Recibimos el glorioso Estandarte del Agrupamiento Táctico Especial como el símbolo de nuestro honor, el resumen de nuestra lealtad y el em-

blema de nuestra devoción a la Patria. Podéis estar seguro de que sabremos defenderlo, honrarlo y mantenerlo limpio de toda mancha, para prestigio de la República, de las Fuerzas Armadas y de nuestra propia Unidad. Cuando él ondee sobre nuestras filas, será el más impresionante recuerdo, de que todo sacrificio en aras de la Patria es la glorificación del soldado y el pedestal eterno del ciudadano.

Coronel López: al recibir de vuestras manos el inmortal Estandarte del Agrupamiento Táctico Especial, os rendimos nuestros más profundos agradecimientos, os hacemos presentes nuestro sentimiento de adhesión y lealtad, os presentamos armas, con manos firmes y corazones templados, como al Jefe inmediato de nuestra Unidad y hacemos votos más sentidos por el buen éxito de vuestras funciones como Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, deseando que vuestra carrera militar se vea coronada, como hasta ahora, por los triunfos más resonantes, y los más brillantes destinos.

Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1964.

Promoción Coronel Hernán Acosta Mejía

La Jefatura de las Fuerzas Armadas, en reconocimiento de uno de los distinguidos miembros de nuestro Ejército Nacional, dispuso denominar a la Promoción de Oficiales Superiores, con el nombre del extinto y digno exponente de las Fuerzas Armadas, Coronel Hernán Acosta Mejía, quien perdiera la vida trágicamente el 13 de mayo de 1955, al dirigirse en el cumplimiento de una misión en defensa de la Soberanía de la Patria.

A continuación damos a conocer los datos biográficos.

El Coronel Acosta Mejía, nació el 23 de enero de 1918, en La Ceiba, departamento de Atlántida, fueron sus padres: don José Acosta Durón y doña Guadalupe Mejía de Acosta, ambos de nacionalidad hondureña; realizó sus estudios de educación primaria y de secundaria en el Instituto Nacional de Tegucigalpa, donde se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras.

Ingresó a la Fuerza Aérea Hondureña, el 11 de junio de 1940 como Cadete de Vuelo; en cumplimiento con los requisitos de tiempo, estudios y prácticas profesionales, exigidos por las Leyes y Reglamentos Militares, fué ascendido a

Teniente en el Arma de Aviación y asignado a realizar estudios en Escuelas Militares de los Estados Unidos de América; en el año de 1947, fué ascendido a Capitán, por Decreto N° 70 del 14 de febrero de 1949, a Mayor, por Decreto N° 99 del 6 de marzo de 1950, a Teniente Coronel.

Cargos Desempeñados: Piloto con Licencia de la Agencia Federal de Aviación de los Estados Unidos; Piloto Militar desde el 1° de enero de 1943; Instructor desde el 1° de marzo de 1943; Jefe de Operaciones desde el 2 de mayo de 1946 y Comandante de la Fuerza Aérea desde el 29 de julio de 1947 hasta el 13 de mayo de 1955.

Condecoraciones: Alas Honorarias de Nicaragua en el año de 1950; en febrero de 1953, le fué otorgada la Cruz de Mérito Militar II Clase, por servicios distinguidos por el Gobierno de la República de Guatemala; Medalla de II Clase "Al Mérito", por servicios notables prestados en ocasión de la inundación de nuestra Costa Norte en septiembre del año de 1954; Medalla "Cruz de Vuelo", en oro póstumo, otorgada por la Jefatura de las FF. AA. de Honduras.

Tegucigalpa, D. C., 24 de agosto de 1964.

Promoción Mayor José Francisco López Aguilar

En reconocimiento a la memoria de uno de los distinguidos exponentes de nuestro Ejército Nacional, la Jefatura de las Fuerzas Armadas dispuso denominar a la Promoción de Oficiales Inferiores, con el nombre del extinto y digno exponente de Nuestro Instituto Armado, Mayor José Francisco López Aguilar.

A continuación daremos a conocer los datos biográficos del Mayor José Francisco López Aguilar.

El Mayor, José Francisco López Aguilar nació el 19 de marzo de 1922 en Trujillo, departamento de Colón; fueron sus padres don Apolinario López y doña Cándida Aguilar, ambos de nacionalidad hondureña; realizó sus estudios de educación primaria en la Escuela Pedro Nufío, de la ciudad de Trujillo; cuatro años en la Escuela de Artes y Oficios de Comayagüela, graduándose de Mecánico Electricista; estudios de educación secundaria en el Instituto San Francisco de Tegucigalpa.

Ingresó al Ejército el 14 de junio de 1946; a la Escuela Básica de Armas, en cumplimiento con los requisitos de tiempo, estudios y prácticas profesionales, exigidos por las Leyes y Reglamentos Militares; fué ascendido a Sub-Teniente en el Arma de Infantería por Acuerdo EMH N° 5 del primero de mayo de 1947; a Teniente por Acuerdo EMH N° 58 del 28 de febrero de 1949; a Capitán por Acuerdo EMH N° 49 del 26 de octubre de 1950 y a Mayor por Decreto Ley N° 3 del 20 de diciembre de 1954.

Fué seleccionado para realizar estudios en la Escuela para Latinoamericanos de la Zona del Canal de Panamá, en el Curso de Mecánica e Ingeniería Básica y a un Curso Avanzado de Infantería en Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América, donde supo poner muy en alto el nombre de nuestra amada y querida Honduras. Al regreso a nuestro país pasó a tomar un Curso en la Escuela de Aplicación para Oficiales hondureños auspiciado por la Misión Militar Norteamericana acreditada en Honduras, de la cual fué Director.

Cargos Desempeñados: Escuela Básica de Armas. Escuela Militar "General Francisco Morazán", como Comandante de Pelotón, Jefe de los Talleres de Mecánica e Instructor, Director de la Escuela de Aplicación para Oficiales hondureños con sede en Tegucigalpa, D. C., y Comandante del Primer Batallón de Infantería. Puestos que supo desempeñar con acierto por su gran don de mando y espíritu de cuerpo, principios inalterables que inculcó al personal bajo su mando.

Su ejemplo de Soldado y Conductor de hombres es digno de imitación, él fué capaz de llevar a cabo toda obra con lucidez y sacrificio en pro del Instituto Armado, el cual dedicó su vida ante los serios problemas de la Patria.

Fuerzas Armadas de Honduras.

Ascensos en las Fuerzas Armadas de Honduras

El sábado 22 del corriente, el señor Jefe de Gobierno y de las Fuerzas Armadas, Coronel Oswaldo López Arellano, hizo entrega de los Despachos de Ascensos entre los Jefes, Oficiales y Clases de las Fuerzas Armadas de Honduras, en un acto solemne desarrollado en el Agrupamiento Táctico Especial, en el sector de las Tapias, de esta Jurisdicción.

LISTA DE OFICIALES SUPERIORES QUE FUERON ASCENDIDOS

DE TENIENTE CORONEL A CORONEL EN EL ARMA DE INFANTERIA

Roberto Palma Gálvez, Sexta Zona Militar; José Walter Valenzuela, Misión Militar; José David Chinchilla, Centro Penal.

DE MAYORES A TTE. CORONEL EN EL ARMA DE INFANTERIA

Mario Rodolfo Laínez, Estado Mayor; Lisandro Padilla, Quinta Zona Militar; Manuel Es-

trada B., Estado Mayor; Cecilio Castro B., Estado Mayor; Roberto Ortiz A., Fuerza Aérea Hondureña.

**DE CAPITANES A MAYOR EN EL
ARMA DE INFANTERIA**

Ernesto Zepeda, Tercer Batallón; Adalberto Martínez, Segunda Zona Militar; Max Martínez, Cuarta Zona Militar; Antonio Molina, Cuarta Zona Militar; Carlos René Pineda, Segunda Zona Militar; Antonio Zelaya, Casa Presidencial; Arnaldo Alvarado D., Cuarta Zona Militar; Miguel Angel García, Agrupamiento Táctico Especial; José de la Cruz Hernández, Estado Mayor de las Fuerzas Armadas; y Francisco Alvarado C., Tercera Zona Militar.

**DE TENIENTE CORONEL A CORONEL
EN EL ARMA DE ARTILLERIA**

Armando Flores Carías, Tercera Zona Militar.

**DE TENIENTE CORONEL A CORONEL
EN EL ARMA DE AVIACION**

Armando Escalón E., Fuerza Aérea Hondureña.

**DE MAYOR A TENIENTE CORONEL
EN EL ARMA DE AVIACION**

Salomón Ciliezar U., Fuerza Aérea Hondureña; y Mario Chinchilla C., Fuerza Aérea Hondureña.

**DE CAPITAN A MAYOR EN EL SERVICIO
AUXILIAR DE SANIDAD Y VETERINARIA**

René Cervantes Gallo, Primera Zona Militar; y J. Antonio Pérez Izaguirre, Primera Zona Militar.

**DE CAPITAN A MAYOR EN EL ARMA
DE INFANTERIA**

Zacarías Ramos M., Fuerza Aérea Hondureña; y Luis Aguilar G., Cuerpo Especial de Seguridad.

**DE CAPITAN A MAYOR EN EL SERVICIO
AUXILIAR DE COMUNICACIONES**

Héctor R. Lagos, Fuerza Aérea Hondureña.

**DE CAPITAN A MAYOR EN EL
ARMA DE AVIACION**

José Serra Hernández, Fuerza Aérea Hondureña; y Oscar Aquiles Moncada, Fuerza Aérea Hondureña.

Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1964.

Lista de Oficiales de las Fuerzas Armadas que fueron Ascendidos el 22 de Agosto de 1964

**DE TENIENTE A CAPITAN EN EL ARMA DE
INFANTERIA**

Edgardo Alvarado Silva, Jefatura de Gobierno; Alberto Montoy Rodríguez, Heriberto Lara Murillo, del Primer Batallón de Infantería; Omar Antonio Zelaya, del Primer Batallón de Ingenieros; Bonifacio Carrasco, Jaime Mondragón C., de la Primera Zona Militar; Antonio B. Flores, de la Quinta Zona Militar; Héctor Morazán Láinez, Félix E. Oyuela, del Cuerpo Especial de Seguridad y Jefe del Cuerpo de Inteligencia Nacional; Luis Alonso Cardona, de la Primera Zona Militar.

**DE TENIENTE A CAPITAN EN EL SERVICIO
AUXILIAR DE SANIDAD Y VETERINARIA**

José Antonio Garay, de la Primera Zona Militar.

**DE SÚBTENIENTES A TENIENTES EN EL
ARMA DE INFANTERIA**

Manuel Enrique Suárez, de la Jefatura de las Fuerzas Armadas; Adán Caballero Pineda, Ovidio Edgardo Mendoza, de el Estado de Las Fuerzas Armadas; José Mario Maldonado, Rigoberto Regalado Lara, de la Fuerza Aérea Hondureña;

Gerardo E. Wilth Yates, Rolando Mejía Garrigó, de la Escuela Militar Francisco Morazán; David Bojorque Castro, Isidro Tapia Martínez, Diego Arturo Landa Celano, Danilo Suazo Ferrera, Luis Andrés López Hernández, Mario Leonel Fonseca López, del Segundo Batallón de Infantería (ATE); José Santiago Tábora, José Dalio Gómez, René Godoy Zavala, Hernán Díaz Cortés, Donaldo Alpidio García, del Tercer Batallón de Infantería; Carlos Rodolfo Alemán P., Lelis Zúñiga Paz, Guillermo Thuman Cordon, de la Primera Zona Militar; Oscar Armando Mejía Peralta, Pompilio García Corea, Maximiliano Zavala, Santos Abel Ortiz, Jorge Colíndres Reyes, Vinicio Castro Mencía, Enrique Estrada B., Juan Angel Matute, Luis Alonso Ulloa, Rafael Flores Therésin, Erin Oiconnor Bain, de la Segunda Zona Militar; Juan Angel Arias R., José Albenego Bueso Rosa, de la Tercera Zona Militar; Francisco Ruíz Andrade, José Armando Díaz Molina, de la Cuarta Zona Militar; Moisés Muñoz González, de la Quinta Zona Militar; Arkímedes Egonomo Torres, de la Sexta Zona Militar; Dagoberto Gómez Suazo, Juan Ramón Molina Cisneros, Efraín González Muñoz, César Augusto Vásquez Flores, José Cristóbal Díaz García, Amílcar A. Suazo Castillo, Amílcar Zelaya Rodríguez, del Cuerpo Especial de Seguridad; César Augusto Maradiaga Andino, México. D. F.; Mario Edgardo Lagos S., España; Florentín Jhonson Santos, Estados Unidos de América.

**DE SUB-TENIENTE A TENIENTE EN EL
ARMA DE AVIACION**

Matco Efraín Molina, Fernando Soto Enriquez, Domingo Antonio Alvarez, Oscar Antonio Castro B., Edgardo Acosta Castro, de la Fuerza Aérea Hondureña.

**DE SUB-TENIENTE A TENIENTE EN EL
ARMA DE INGENIERIA**

Mario D. Flores Therésin, del Primer Batallón de Ingeniería.

**DE SUB-TENIENTE A TENIENTE EN EL
SERVICIO AUXILIAR DE AVIACION**

Marco Tulio Salgado, Reniery Seaman, Carlos H. Midence, de la Fuerza Aérea Hondureña.

**DE SUB-TENIENTE A TENIENTE EN EL
SERVICIO AUXILIAR DE SANIDAD Y
VETERINARIA**

Carlos Alberto Suárez, de la Fuerza Aérea Hondureña.

**DE SUB-TENIENTE A TENIENTE EN
EL SERVICIO AUXILIAR DE
ADMINISTRACION E
INTENDENCIA**

Armando Moncada Alvarez, Jefatura de Gobierno; Victor Reyes Fernández, del Ministerio de Defensa; Aristides Carrasco, Rafael A. Zavala, del Ministerio de Defensa.

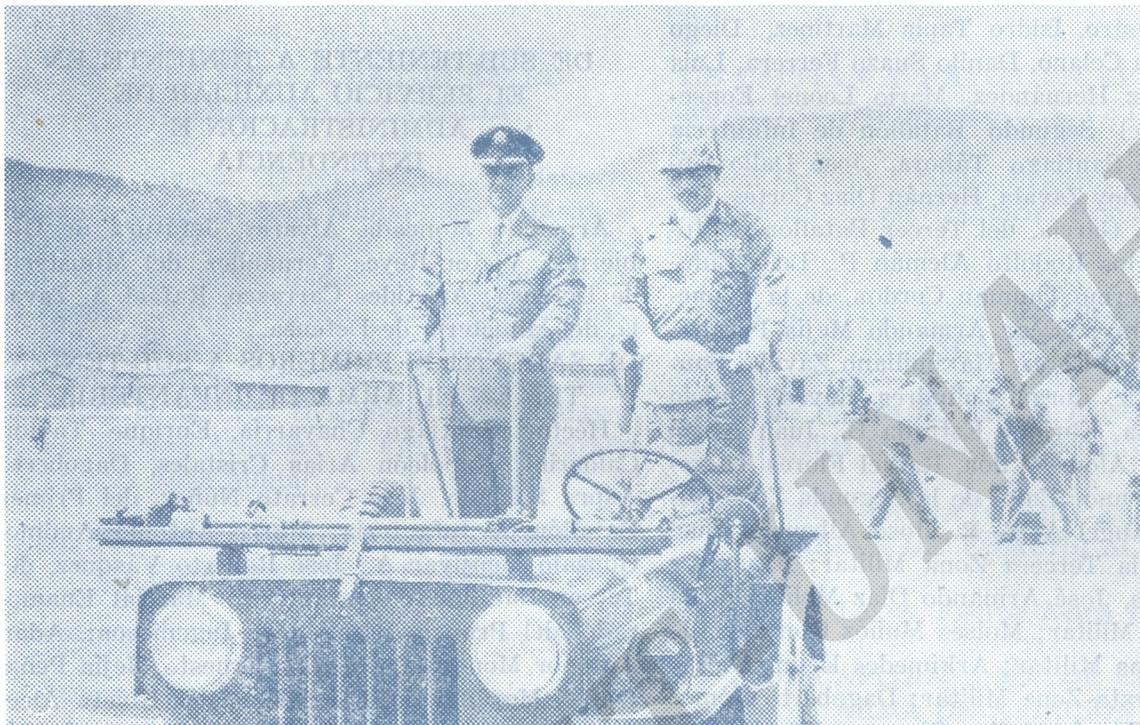
DE SARGENTOS PRIMEROS A SUB-TENIENTES EN EL ARMA DE INFANTERIA

Héctor Santiago Chavarría, Enrique Taylon Calderini, Napoleón Arias Cristales, Dagoberto Aspra Salgado, José Cerrato Núñez, del Primer Batallón de Infantería; Marco Antonio Andino, Gonzalo Menjívar A., José Roberto Vásquez, del Tercer Batallón de Infantería; Marcial Enamorado, del Primer Batallón de Ingenieros; Adán Antenor Mondragón, Carlos Ernesto Mejía Peña, Ismael Marquez del Cid, Nicomedes Rivera Alcerro, de la Primera Zona Militar; Modesto Quiñónez Ramírez, Amadeo González M., Rafael Sierra Laínez, Santos Rosa Maldonado, de la Segunda Zona Militar; Raimundo Guevara E., Marco Antonio Rivera P., José Tito Pérez, Arturo Cárcamo Díaz, Jorge Alberto Pineda F. de la Tercera Zona Militar; Ramón Bueso Torres, Francisco Amador Irias, Santos Rodríguez, Celeo Gómez González, José Rodolfo Castro, Juan Segobia Edgardo, de la Cuarta Zona Militar; Víctor Manuel Morales, Tiburcio Dubón Ferrera, de la Quinta Zona Militar; Marco A. García, de la Sexta Zona Militar; Gilberto Corrales, Juan Ramón Bertrand, César A. Ramírez, Juan Miguel Flores, José Mercedes Maradiaga, Mario B. Cálix, Pablo Ernesto Ayes, Francisco Cruz Chevez, Leonel Luque, Agresio Rodríguez P., Juan Guevara Aguilar, del Cuerpo Especial de Seguridad.

**DE SARGENTO PRIMERO A SUB-TENIENTE EN EL SERVICIO AUXILIAR DE
ADMINISTRACION E INTENDENCIA**

Héctor E. Molina, Arnulfo Castro, de las Fuerzas Armadas; Quintín Amílcar Flores, Miguel Flores A., Daniel Ramírez G., del Ministerio de Defensa.

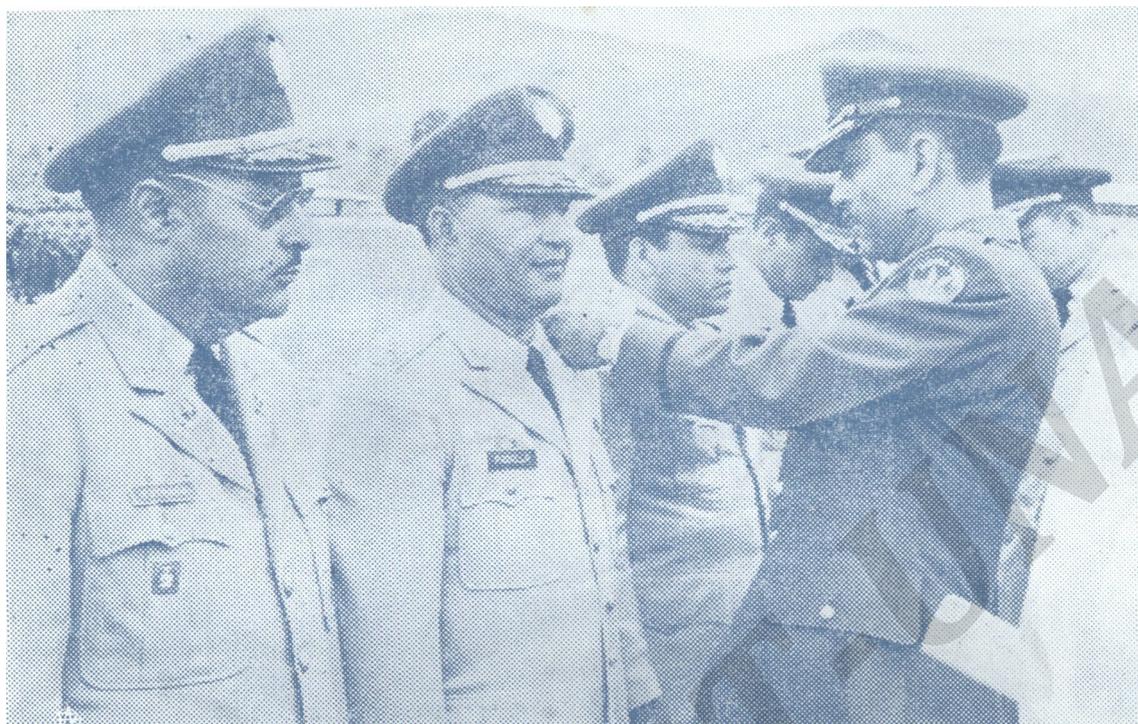
Tegucigalpa, D. C., 22 de agosto de 1964.



El Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, Jefe de Gobierno, acompañado por el Mayor Miguel Angel García, Comandante del Agrupamiento Táctico Especial, aborda el Jeep que lo conducirá a pasar revista a las tropas, con motivo de la entrega del Pabellón Nacional y Estandarte al A.T.E. y el ascenso de Oficiales.



Momento en que el Señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, coloca las insignias de ascenso al Coronel Armando Flores Caráis, Coronel J. David Chinchilla, Coronel José Walter Valenzuela y Coronel Armando Escalón.



El Señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, en el momento de imponer las insignias de ascenso al Teniente Coronel Manuel Estrada, Teniente Coronel Lisandro Padilla, Teniente Coronel Mario Rodolfo Láinez, Coronel Armando Flores Carias.



El Señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, impone las insignias de ascenso al Mayor René Cervantes Gallo, Mayor Héctor R. Lagos, Mayor Moncada y Mayor Serra



El Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, Jefe de Gobierno, impone la insignia de Mayor del Ejército de Honduras al Capitán Miguel Angel García, Comandante del Agrupamiento Táctico Especial.



MAYOR LUIS AGUILAR GONZALEZ

El Jefe de Tránsito, don Luis Aguilar González, recibiendo de manos del señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano, su Despacho de Mayor en el Arma de Infantería.



SUBTENIENTE AGRESIO RODRIGUEZ PERALTA

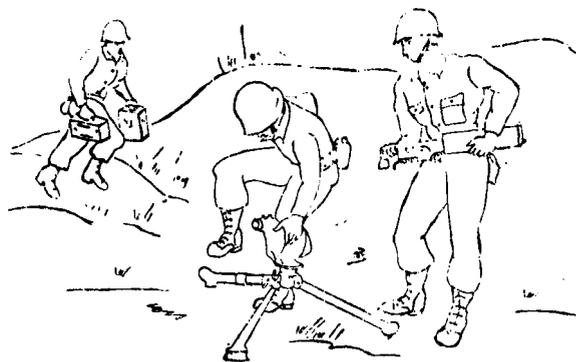
El ex-Sargento Agresio Rodríguez Peralta, en los precisos momentos de recibir sus insignias de Sub-Teniente en el Arma de Infantería, de manos del Coronel López Arellano.

ORDEN Y SEGURIDAD

El progreso y engrandecimiento de una nación, se alcanzan en un ambiente de paz y tranquilidad. Ese ambiente ha propiciado el Gobierno Militar de las Fuerzas Armadas, ante la gran tarea de restauración que está en marcha.

Cada caso ha sido estudiado con serenidad por las autoridades correspondientes, que han aplicado sanciones legales a aquellos que han atentado contra el orden y el bienestar de la sociedad.

El Gobierno Militar, interpretando el sentir nacional, mantiene y mantendrá indestructible el orden público.



¿Necesita una buena fotografía? Busque la FOTO-RIOS

Discurso Pronunciado por el Sr. Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arrellano, en la Inauguración de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centro América, Panamá y Estados Unidos de América

Señores Ministros del Interior:
Señor Sub-Secretario de Justicia de los Estados Unidos de América:
Señor Secretario General de la ODECA.
Honorables Señores Miembros del Cuerpo Diplomático:
Señores Miembros del Gabinete de Gobierno:
Señores Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas:
Señores Miembros de la Prensa:
Señoras y Señores:

Constituye para mí honor muy especial, presentar atento saludo de bienvenida a los Señores Ministros del Interior de las Repúblicas Centroamericanas y Panamá, que se han dado cita en Tegucigalpa para proseguir sus trabajos en pro de la seguridad del istmo. Hago extensivo este saludo a los señores observadores de los Estados Unidos de América, que asisten a esta Reunión, como portadores de un testimonio del interés que sienten su gobierno y su pueblo por la forma en que estamos encarando y resolviendo los problemas inter-centroamericanos.

Tengo la certeza de que esta Conferencia de Ministros del Interior completará las medidas adoptadas en las juntas anteriores, al mismo tiempo que pondrá en marcha las iniciativas que reclaman, de manera imperiosa, los acontecimientos registrados ultimamente en nuestro Hemisferio. En virtud de que los Señores Ministros actúan con el completo respaldo de sus respectivos Gobiernos, los convenios que suscriban y las resoluciones que aprueben tendrán el más alto nivel, debiéndose interpretar como expresión de la voluntad unificada de los gobiernos y pueblos centroamericanos y Panamá.

La unificación de nuestras Repúblicas ha de extenderse hacia círculos cada vez más amplios. A la par con la unidad económica, deben ir la unidad social y la coordinación en los asuntos políticos de interés común. Precisamente porque se están identificando en tantos aspectos fundamentales de su actividad, las Repúblicas centroamericanas necesitan, de manera urgente, crear sistemas regionales que aseguren su defensa con-

tra agresiones internas o externas, proporcionándoles igualmente la estabilidad política que es el requisito previo de todo progreso material.

La relación entre los Estados centroamericanos debe ser cada vez más estrecha. El equilibrio de intereses que vincula a nuestros países es tan delicado, que las alteraciones sufridas en cualquiera de ellos se hacen sentir inmediatamente en los demás, afectando las relaciones del conjunto y sus nexos con los demás sectores internacionales. De ahí que las Repúblicas del Istmo tengan que buscar fórmulas para hacer compatibles sus sistemas políticos, de la misma manera que han encontrado los procedimientos para hacer compatibles sus sistemas económicos.

Convengo en que ninguna cadena es más fuerte que el más débil de sus eslabones. Por eso, ahora que los Gobiernos y pueblos centroamericanos están empeñados en una lucha decidida contra las ingerencias del totalitarismo. No podemos ni debemos permitir que ningún eslabón de la solidaridad centroamericana sea debilitado por las conspiraciones extremistas. En el cumplimiento de este propósito, es muy elevado el cometido histórico que corresponde a las Conferencias de los Ministros del Interior. Por muy amplia que sea la serie de asuntos a tratar en estas asambleas de nivel ministerial, ninguno tan vital y trascendente como el que atañe a la seguridad del Istmo, colocado por las circunstancias históricas en el foco de una de las crisis internacionales más peligrosas de nuestro tiempo.

Nadie más capacitado que los señores Ministros del Interior, para darles formas concretas y operativas a los anhelos, tan hondamente sentidos por los pueblos centroamericanos, de verse libres para siempre de la amenaza de sistemas políticos, económicos y sociales, que niegan su soberanía a las naciones y arrebatan su dignidad a los individuos.

Es a través de Reuniones como ésta que Centroamérica va adquiriendo fisonomía propia en las relaciones internacionales. Los países del Istmo votaron en forma unánime en la recién pasada Reunión de Cancilleres Americanos, propi-

ciando así la mayoría de sufragios indispensables para adoptar sus históricas resoluciones. Hechos como éste demuestran que la unidad de acción nos dará nuevas fuerzas y mayor prestigio en las decisiones de tipo interamericano y en cualquier asamblea donde se debatan problemas internacionales.

Mi Gobierno verá con gran simpatía las decisiones que se adopten en el seno de esta Conferencia, para defender la libertad y la democracia de las Repúblicas Centroamericanas, y todas aquellas encaminadas a fortalecer su unidad de acción frente al peligro, siempre inminente, de las agresiones extremistas. Para preservar el espíritu de esta libertad, de esta democracia y de esta unidad de nuestros pueblos, hemos sostenido arduas luchas en el plano nacional, lo cual acredita la voluntad de cooperación y de servicio desinteresado, con que el Gobierno de Honduras concurre a la

Conferencia que hoy se inicia bajo auspicios tan prometedores.

Señores Ministros del Interior:

Al declarar oficialmente inauguradas las tareas de la Tercera Reunión de Ministros del Interior de las Repúblicas Centroamericanas y Panamá, os reitero los fraternales saludos del Gobierno y Pueblo de Honduras, así como mis votos personales por el feliz resultado de las discusiones que váis a emprender y por vuestra venturosa permanencia en tierra hondureña, que os recibe con sincero beneplácito y con fraternal hospitalidad.

Tegucigalpa, D. C., 1º de septiembre de 1964.

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno de la República de Honduras.



Momento en que el Señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación Oswaldo López Arellano, pronuncia el discurso de inauguración de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo. De izquierda a derecha: Excmo. Dr. Lorenzo Guerrero, Vice-Presidente de la República y Ministro de Gobernación de Nicaragua; Licenciado Mario Rivera López, Ministro de

Gobernación de Honduras; Señor Jefe de Gobierno; Excmo. Señor Coronel Luis Maximiliano Serrano Córdoba, Ministro de Gobernación de Guatemala; Excmo. Señor Coronel Fidel Sánchez Hernández, Ministro de Gobernación de El Salvador; Excmo. Señor Coronel Fernando Figuls Quiroz, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica y Excmo. Señor Dr. Albino Román y Vega, Secretario General de la ODECA.

Discurso Pronunciado por el Sr. Ministro de Gobernación, Lic. Mario Rivera López, en el Acto Inaugural de la III Reunión de Ministros

Señor Jefe de Gobierno:
Señores Ministros del Interior:
Señor Sub-Secretario de Justicia de los Estados Unidos de América:
Señor Secretario General de la ODECA.
Excelentísimos Miembros del Cuerpo Diplomático:
Oficiales del Ejército Nacional:
Miembros de la Prensa:
Señoras y Señores:

Mis palabras iniciales son para presentaros la más cordial de las bienvenidas, deseando que el ambiente hondureño sea para vosotros grato y acogedor, como tiene que serlo en vista de los sentimientos de amistad que aquí profesamos a vuestras personas y a vuestros países.

Asuntos de la mayor trascendencia nos reúnen de nuevo en torno a la mesa de las deliberaciones y desde que los señores Ministros del Interior iniciaran sus Reuniones en Managua hasta el día de hoy, hemos hecho firmes progresos en la tarea común de proveer a la seguridad de los países del Istmo Centroamericano.

Pero aún queda mucho por hacer, para que nuestro suelo se vea completamente libre de esos elementos que envenenan el cuerpo de nuestras sociedades, que descarrían nuestros movimientos obreros, que pervierten a nuestras juventudes y que en el léxico político se conocen con el nombre de agitadores del castro-comunismo.

Nuestra actitud debe ser de justa indignación, Señores Ministros, cuando escuchamos decir que la penetración comunista no es una amenaza inminente para nuestros países, que sólo es un pretexto para aumentar el rigor de las medidas de vigilancia adoptadas por nuestros Gobiernos.

No es posible afirmar tal cosa, cuando un país del Caribe, se ha convertido en un Estado de tipo comunista, acumulando en esa forma un potencial de subversión marxista que se está irradiando, por todas las vías, hacia el resto de la América Latina.

No es posible hacer tan temeraria afirmación, cuando la República de El Salvador, estuvo hace pocos decenios, a punto de caer en las garras de una bien planeada conspiración marxista, disfrazada tras el ropaje de levantamientos agrarios.

No es posible ni razonable insistir en tal afir-

mación, que en labios de unos es candidez y en los de otros malevolencia, cuando hace algunos años en Guatemala observamos de cerca los inicios de un Estado Comunista.

No es posible que con esa afirmación se trate de reflejar la situación imperante aquí en Honduras, donde fué necesario que las Fuerzas Armadas intervinieran el 3 de Octubre de 1963, para evitar que un Gobierno complaciente cayera bajo el control del castro-comunismo; donde todos los vínculos de una sana sociabilidad terminarían por romperse; donde los terrenos de la Universidad se convirtieron en campo de batalla, donde los choques entre estudiantes hicieron correr la sangre y produjeron pérdidas irreparables; donde ciertos sindicatos obreros se transformaron en herramientas del comunismo internacional, desertando de su misión ineludible, consistente en fomentar el progreso democrático, fundamentado en la libertad, de la clase trabajadora.

Ante todo, Señores Ministros, debemos estar prevenidos contra una confusión de valores y de principios que se trata de hacer prevalecer en nuestro tiempo. Ciertamente es que las formas jurídicas deben mantenerse como la suprema regla de convivencia en toda sociedad civilizada y democrática; pero la verdad cruda, tal como lo vimos en Honduras, es que bajo esa apariencia se fraguaron toda clase de conspiraciones contra el sistema democrático y sus instituciones.

Y en mi concepto no hay legalidad aparente superior a la libertad del pueblo. Y siempre que sea necesario optar entre una apariencia jurídica y la independencia de un Estado democrático, debemos decidirnos por este último extremo, sin importar los sacrificios personales que tal empresa demande.

El Gobierno Militar, es un vigilante de primera fila en la lucha contra la infiltración marxista. Nuestro cometido ha consistido en apagar los primeros fuegos encendidos por la subversión comunista y en atender de inmediato, los llamados de auxilio de los pueblos que ven perfilarse en su horizonte el signo amenazante de la hoz y el martillo.

Sin embargo, tras esta lucha de primera fila ha existido para el Coronel Oswaldo López Are-



El Señor Ministro de Gobernación y Justicia de Honduras, Licenciado Mario Rivera López, lee el discurso inaugural de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centro América, Panamá y los Estados Unidos de América. De izquierda a derecha: Excmo. Señor Dr.

Lorenzo Guerrero, Vice Presidente de la República y Ministro de Gobernación de Nicaragua; Lic. Rivera López; Señor Jefe de Gobierno, Coronel Oswaldo López Arellano y Excmo. Señor Coronel Luis Maximiliano Serrano Córdoba, Ministro de Gobernación de Guatemala.

llano como Gobernante de un Estado Democrático, la preocupación constante de emprender una batalla a fondo contra el comunismo internacional, adoptando las reformas sociales y económicas que den plena satisfacción a las urgentes demandas de las masas populares, elevando el nivel de vida de los sectores obreros, redimiendo de su olvido a las clases campesinas, construyendo, en fin, una sociedad nueva donde la miseria sea considerada como un delito y donde toda clase de indignidad humana sea calificada como una responsabilidad pública y colectiva. Donde no haya ricos que cada vez se vuelvan más prepotentes ni pobres que se vean obligados a seguir descendiendo por la escala de las penurias, sino una sociedad caracterizada por su sobriedad democrática y que se desenvuelva en honrosos niveles económicos y sociales.

Tengo la profunda convicción de que en América se ha formado ya una clase gobernante, segura de sus designios democráticos y la concien-

cia de los pueblos crece continuamente en cuanto a la necesidad de lograr un progreso con libertad. Esta filosofía política, desde luego, no es obra de media docena de personas a quienes injustamente se les presenta con una casi exclusiva predilección internacional. No, Señores Ministros. La progresiva democratización de la América Latina es obra de los anhelos incontenibles de sus masas populares y de las firmes convicciones y decididas actitudes de incontables varones, que están ejerciendo las tareas de dirección y de gobierno con el más alto sentido de responsabilidad. Cada país tiene una manera peculiar de enfrentar sus problemas de libertad, democracia y desarrollo institucional. De manera que, si esas conquistas sociales y políticas, me atrevo a afirmar, se observan en Venezuela o en Puerto Rico, también están produciéndose y en igual intensidad, en todo el istmo Centroamericano, o en Colombia,

Pasa a la página 29

Texto del Discurso Pronunciado por el Sr. Secretario General de la O.D.E.C.A. Dr. Albino Román y Vega, en ocasión de Inaugurarse la Tercera Reunión de Ministros de Gobernación

Excmo. Señor Coronel Oswaldo López Arellano,
Jefe de Gobierno:

Honorables Señores Ministros de Gobernación del Istmo Centroamericano y Señor Sub-Secretario de Justicia de los Estados Unidos de América:

Excmos. Señores Miembros del Cuerpo Diplomático:

Excmos. Señores Miembros del Gabinete de Gobierno:

Honorables Señores Miembros de las Fuerzas Armadas:

Honorables Delegaciones Participantes:

Compatriotas Centroamericanos:

Señores:

Bajo la égida espiritual de dos hombres que escribieron páginas de auténtica gloria en los anales de la historia itsmeña y venidos al mundo en esta maravillosa tierra de los pinares, se inicia hoy en la hospitalaria ciudad de Tegucigalpa otro diálogo cordial, de esos con que ya está familiarizándose el hombre centroamericano en esta etapa de integración total en que estamos decididamente empeñados.

El solo recuerdo de la visión panamericanista de José Cecilio del Valle y el propósito de las luchas de Francisco Morazán explica con claridad meridiana que en la mesa de las conferencias centroamericanas participen, en esta oportunidad, otros hermanos nuestros de más allá de las fronteras patrias, hecho del que debemos congratularnos y llenarnos de legítimo orgullo.

Como Secretario General de la Organización de Estados Centroamericanos e interesado en todo esfuerzo unificador, asisto a la Tercera Reunión de Ministros de Gobernación de Centroamérica, Panamá y Estados Unidos, ocasión que aprovecho con el mayor agrado para presentar un respetuoso saludo al Excelentísimo Señor Coronel Oswaldo López Arellano, Jefe del Ilustrado Gobierno de Honduras, y a las Honorables Delegaciones que como Representantes de países de la familia de América, concurren a esta Reunión pa-

ra discutir problemas que para ellos son de interés común por el hecho geográfico e histórico de pertenecer a una región sometida ahora a la amenaza de un peligro también común.

Cuando en el mes de marzo de 1963 se reunieron en San José, Costa Rica, los Excelentísimos Señores Presidentes de los países centroamericanos y Panamá con Su Excelencia el Señor John F. Kennedy y suscribieron la histórica Declaración de Centroamérica, se abrieron nuevos horizontes para nuestra Patria Grande, porque los Primeros Mandatarios de esta región del Continente de Colón, conscientes de la enorme responsabilidad que la época colocaba sobre sus hombros, como dirigentes máximos de los destinos del hombre centroamericano, aunaron sus aspiraciones y decidieron que mediante la serena coordinación de sus esfuerzos, elevarían el nivel de vida de este pueblo sufrido y trabajador, el que tiene derecho a gozar ya de una posición de avanzada junto con los pueblos que en América luchan por la libertad, por la paz y contra la miseria.

Se esbozó un ambicioso programa cimentando sobre bases inmovibles la integración económica del Istmo y se discutieron los diversos aspectos de ese plan que es, y de ellos estamos seguros, la columna vertebral de todo ese movimiento integracionista, ejemplo para todo los pueblos que en el mundo tratan de salir de la catalogación de subdesarrollados.

En aquella misma oportunidad, los Jefes de Estado centroamericanos estimaron que para poder hacer frente, con buen éxito, a la solución de los problemas económicos y sociales de la región, era imprescindible también encarar otro problema de carácter político cuya existencia reconocieron con valentía y que es de tanta gravedad, que sus raíces siguen emponzoñando el subsuelo de nuestra organización democrática y amenazan la estabilidad de las instituciones tradicionalmente republicanas por las que lucharon los Próceres centroamericanos y que han de ser garantes de la libertad, progreso y bienestar del pueblo que habita esta región para nosotros tan sagrada.

Ese peligro se agasapa frente a las fronteras patrias y nos infiltra su veneno tan pronto como aparece la menor señal de debilitamiento en la urdimbre social centroamericana. Y para contrarrestar esa constante amenaza que en forma de agresión subversiva proviene de los focos de agitación comunista que el imperialismo soviético mantiene sobre estos países, habéis realizado ya dos Reuniones, para concertar las medidas necesarias y hacer así posible llevar a feliz término el proyecto de mejorar económica y socialmente al pueblo centroamericano.

Las ocho importantes recomendaciones de la Declaración de Managua, suscrita en ocasión de la II Reunión celebrada en abril del año próximo pasado, seguramente serán complementadas por las que se acuerden en esta ciudad, con base en la experiencia adquirida frente a la solución de casos concretos y teniendo como patriótico objetivo fortalecer el sistema democrático interamericano.

Excelentísimo Señor Jefe de Gobierno de Honduras:

Señores Ministros de Gobernación:

En nombre de la Organización de Estados Centroamericanos, de nuestro querido organismo regional que simboliza la noble aspiración de unidad de los pueblos que habitan las tierras comprendidas entre el Suchiate y el Sixaola, formulo en estos instantes mis mejores votos por el feliz resultado de las deliberaciones de la III Reunión de Ministros de Gobernación de Centroamérica, Panamá y Estados Unidos de América, con la seguridad de que Dios seguirá inspirando nuestros pensamientos, como lo ha hecho siempre cuando se ha tratado de salvaguardar los sagrados intereses de nuestra Patria.

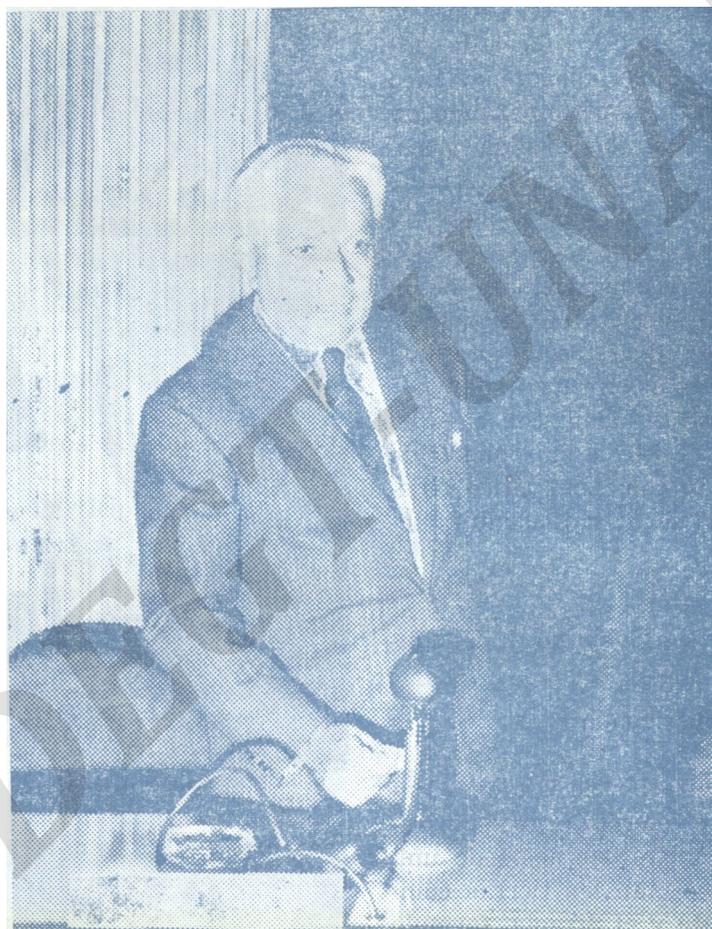
Muchas gracias.

Tegucigalpa, D. C., 1º de septiembre de 1964.

Albino Román y Vega.



El Honorable señor Dr. Albino Román y Vega, Secretario General de la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA), lee su discurso durante la sesión inaugural de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centroamérica, Panamá y los Estados Unidos de América.



Momento en que el Excmo. señor Profesor Max Arosemena, Ministro de Gobernación de Panamá, responde el saludo del Señor Jefe de Gobierno de Honduras, Coronel Oswaldo López Arellano y del Señor Ministro de Gobernación, Licenciado Mario Rivera López, a nombre de los Señores Ministros y Delegados Centroamericanos a la Tercera Reunión de Ministros de Gobernación en Tegucigalpa.



Momento en que el Señor Jefe de Gobierno, Coronel de Aviación, Oswaldo López Arellano, acompañado por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Jorge Fidel Durón, y de Altos Oficiales de las Fuerzas Armadas, hace su entrada al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, con motivo de la inauguración de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centro América, Panamá y los Estados Unidos de América.



He aquí un aspecto parcial de la Mesa que presidió la sesión inaugural de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centroamérica, Panamá y los Estados Unidos de América.—De izquierda a derecha: Excmo. Señor Herbert J. Miller, Sub-Procurador General de Justi-

cia de los Estados Unidos de América; Excelentísimo Señor Profesor Max Arosemena, Ministro de Gobernación de Panamá y Excmo. Señor Dr. Lorenzo Guerrero, Vice-Presidente de la República y Ministro de Gobernación de Nicaragua.



Presentamos un aspecto general de la Sala de Sesiones del Palacio Legislativo el día de la Inauguración de la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia de Centro América, Panamá y los Estados Unidos de América.

Delegaciones de Centro América, Panamá y los Estados Unidos de América, a la Tercera Reunión de Ministros del Interior, Gobernación y Justicia celebrada en Tegucigalpa

Delegación de la República de Nicaragua:

Excmo. Señor Dr. Lorenzo Guerrero, Vice-Presidente y Ministro de Gobernación; Dr. Nemesio A. Ordóñez B., Asesor Jurídico del Ministerio de Gobernación; General de Brigada G. N. Gustavo Montiel, Jefe de la Oficina de Seguridad; General G. N. José María Espinoza, Jefe de la Oficina de Migración; y Capitán de Infantería Franklin A. Wheelock, Oficial de Seguridad Nacional.

Delegación de los Estados Unidos de América:

Excmo. Señor Herbert J. Miller, Sub-Procurador General de Justicia; Honorable Señor Williams G. Bowdler, del Departamento de Estado; Coronel Robert E. Harrington (observador); Coronel Louis P. Napoli, (observador); Teniente Coronel Alexander Haig (observador); Señor Williams Sawash, (observador); Señor Dewitt Marshall. (observador); Señor Harold Swenson. (observador).

Delegación de la República de Costa Rica:

Excmo. Señor Coronel Fernando Figuls Quiroz, Ministro de Seguridad Pública; Mayor Hernán Solano, Director General de Migración; y Capitán Gonzalo Araya, Jefe de la Agencia de Seguridad.

Secretario General de la Odeca:

Honorable Señor Dr. Albino Román y Vega, Secretario General.

Delegación de la República de El Salvador:

Excmo. Señor Coronel Fidel Sánchez Hernández, Ministro de Gobernación y afines, Capitán René Ramírez Rendón, Señor José Adán Galdámez, y Señor José Rafael Antonio Martínez.

Delegación de la República de Panamá:

Excmo. Señor Profesor Max Arosemena, Ministro de Gobernación; Coronel Julio Cordovéz, Secretario Ejecutivo de la Guardia Nacional, Agencia Nacional de Servicios Especiales; Señor Agustín López Chiari, Jefe de Seguridad Pública.

Delegación de la República de Guatemala:

Excmo. Señor Coronel Luis Maximiliano Serrano Córdoba, Ministro de Gobernación, Teniente Coronel Atilio Porres.

Delegación de la República de Honduras:

Excmo. Señor Licenciado Mario Rivera López, Ministro de Gobernación y Justicia; Licenciado Félix E. Oyuela, Jefe del Cuerpo de Investigación Nacional; Señor Eudaldo Mejía, Jefe de Investigaciones Especiales; Licenciado José Ramírez Soto, Asesor del Departamento de Migración; y Licenciado Roberto Ochoa (Asesor de la Delegación).

Tegucigalpa, D. C., 2 de septiembre de 1964.

DISCURSO

que ha encontrado una solución racional a sus crisis partidaristas; o en Chile, que sin estridencias, avanza firmemente hacia la perfección de la democracia; o en el Brasil, que actuando dentro del "Acto Institucional" movilizó a su pueblo y a las Fuerzas Armadas para atajar la irrupción comunista, y lo mismo acontece en la casi totalidad de los países latinoamericanos, donde se avanza hacia la democracia política, económica y social, sin corrupciones demagógicas y sin la publicidad extraordinaria a que se han dado en América una serie de personajes que, con enorme equivocación, han creído que esas conquistas son obra y patrimonio de su exclusiva pertenencia.

Señores Ministros del Interior:

Al saludaros en nombre del pueblo y del Gobierno de Honduras, formulo los más cordiales votos porque tengáis una grata estancia en mi país y porque las deliberaciones que vamos a emprender redunden en una afirmación categórica de la seguridad, libertad y democracia de los pueblos Centroamericanos.

Tegucigalpa, D. C., 1º de septiembre de 1964.

Lic. MARIO RIVERA LOPEZ,
Ministro de Gobernación y Justicia.

**LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

En ocasión de cumplirse un aniversario del Movimiento Militar del 3 de Octubre de 1963, que marcó en la vida de la Nación el inicio de una etapa de paz, trabajo y progreso, envía un patriótico saludo a las

FUERZAS ARMADAS

a través de la persona del Excelentísimo
Señor Jefe de Gobierno,
Coronel de Aviación

OSWALDO LOPEZ ARELLANO

y expresa su deseo porque durante su mandato continúe escribiendo páginas gloriosas en la Historia de nuestra vida republicana.

DECRETO No. 111

OSWALDO LOPEZ ARELLANO,
Jefe de Gobierno

CONSIDERANDO: Que el Gobierno tiene la obligación de velar tanto por el desarrollo físico como mental de la juventud hondureña.

CONSIDERANDO: Que para promover el desarrollo físico de la juventud se hace necesaria la construcción de instalaciones deportivas como medio inicial para la capacitación del futuro ciudadano hondureño; y

CONSIDERANDO: Que los fondos destinados para el deporte en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos de la República son insuficientes, y no contemplan la construcción de nuevas instalaciones deportivas,

Por tanto, en uso de las facultades discrecionales que le confiere el Decreto Número Uno de las Fuerzas Armadas de 3 de Octubre de 1963,

DECRETA:

Artículo 1º—Destinar para la continuación de los trabajos de construcción del nuevo Gimnasio

Nacional la totalidad de los ingresos que produzca la venta de la serie de sellos postales contramarcados denominada "Pre Olímpica", autorizada por Acuerdo N° 1396 de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, emitido el 9 de junio del año en curso.

Artículo 2º—Destinar para el mejoramiento del deporte en general y construcción de instalaciones deportivas, el ingreso que produzca la venta de la serie de sellos postales denominada "Olímpica", autorizada por Acuerdo N° 488, emitido el 20 de febrero del presente año, de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

3º—De los ingresos que se perciban por la venta de las series mencionadas en los Artículos 1º y 2º del presente Decreto, se deducirán los gastos de emisión en que han incurrido para tal efecto el Gobierno de Honduras.

Artículo 4º—Los fondos recaudados por efecto de este Decreto serán manejados por la Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte, adscrita a la Jefatura de Gobierno y compuesta por tres representantes del Gobierno y dos del Sector Deportivo, escogidos entre aquellos de mayor significación en el De-

porte y serán nombrados por el Jefe de Gobierno a través del Ministerio de Gobernación y Justicia.

Artículo 5º—La Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte funcionará de acuerdo con el Reglamento que emitirá la Jefatura de Gobierno.

Artículo 6º—Las funciones de los Patronatos Pro-Estadio Nacional y Pro-Gimnasio Nacional, serán asumidas por la Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte pudiendo en el futuro sustituir a los demás organismos similares que se encuentren establecidos en el resto del país.

Artículo 7º—En virtud del presente Decreto quedan derogados a partir de esta fecha los Acuerdos Nos. 344 E. P. de 12 de Febrero de 1964 y 904 E. P. de 9 de Abril, así como el 2238 E. P. de 14 de Julio del mismo año, por los que se nombraron los Patronatos Pro-Estadio Nacional Pro-Gimnasio "15 de Septiembre".

Artículo 8º—El presente Decreto entrará en vigencia desde esta fecha.

Dado en Tegucigalpa, Distrito Central, en el Palacio de Gobierno, a los dieciséis días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

O. LOPEZ A.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia,

Mario Rivera L.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, por la ley,

P. Callejas.

El Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional y Seguridad Pública,

A. Escalón.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Eugenio Matute C.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda,

E. Dumas Rodríguez.

El Secretario de Estado en los Despachos de Comunicaciones y Obras Públicas, por la ley,

V. Williams.

El Secretario de Estado en los Despachos de Salud Pública y Asistencia Social,

A. Riera H.



ISIDRO RODRIGUEZ PERALTA

El 26 de septiembre, se encontró agregando un año más a su laboriosa existencia, nuestro distinguido amigo don Isidro Rodríguez Peralta, activo y eficiente Inspector General de Vehículos; puesto donde ha demostrado capacidad y honradez, prestigiando de esta manera al Gobierno del Coronel López Arellano.

Nosotros, le presentamos un atento y cordial saludo, deseándole que así como éste pase muchos más, para bien de sus familiares y de sus amigos que en verdad le apreciamos.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, por la ley,

Nicolás Cruz Torres.

El Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

H. Molina García.

LAS FUERZAS ARMADAS

rría a torrentes abonando nuestra tierra, como pago inútil a la falta de docilidad para asistir a un show montado por el villedo-modestismo, a costa de los dineros del pueblo.

Además de la inmensa fortuna con que contaba el candidato oficial, tenía el apoyo forzado de los empleados públicos, más la gasolina, los carros, las imprentas del Estado, la contribución forzosa del 3%, amén de las comunicaciones, la Guardia Civil, los alcaldes, ministros, diputados y, sobre todo, con el beneplácito del entonces "mandatario de los hondureños", quien, haciendo alarde de un partido mayoritario, invitaba a sus parciales a discriminar a los hondureños que no pertenecían a las filas rojas. En una palabra, toda la infernal maquinaria burocrática instalada dentro del Gobierno había olvidado sus funciones y ardía en una terrible hoguera de desesperación ante la desconsoladora incógnita del triunfo o la derrota en las simuladas elecciones que se esperaban.

Dado el ambiente de insolencia, de euforia, de desprestigio y de odio, creado por el candidato oficial y sus pocos seguidores, todo presagiaba el desencadenamiento fatal de una guerra civil que, en pocos días, desolaría la tierra hondureña, ya que, los elementos más conspicuos de la oposición, a pesar de haberse mantenido pacientes ante tantos desafueros, no se habían olvidado de que tenían un compromiso para con la Patria, el que, tarde o temprano, se verían obligados a cumplir.

El juicio del Ejército fue el más sereno y el más eficaz. Este sabía, de antemano, como estaba la máquina de opresión; y sabía, además, que sobre el numeroso contingente de armas de la Guardia Civil, habían armas en casas particulares, y que, tales armas serían usadas contra el pueblo y, desde luego contra las Fuerzas Armadas de la Nación. Esto quedó demostrado, cuando, en un momento de aflixión, al ver que todo estaba perdido, un candidato a designado por el Partido Liberal, llamó para que fueran a su casa a sacar una camionada de fusiles.

Para completar el cuadro sombrío de entonces, recordemos que ya operaban guerrilleros en el Patuca al amparo de la complicidad del Gobierno, además de los cientos de camaradas infiltrados en puestos claves del mismo, según denuncia pública hecha por el líder ortodoxo, P. M. don Roque J. Rivera. Todos estos elementos es natural que

también contaban con el apoyo de Cuba y de otros países al otro lado de la cortina de hierro, interesados en los disturbios nacionales para llevar agua a su molino comunista.

También hay que recordar como, a las Fuerzas Armadas, se les estaba discriminando desde las cumbres del mismo Gobierno. No se les pagaba puntualmente su sueldo. Se les reducían las partidas para uniformes, para provisiones y para otros elementos necesarios para su subsistencia y para el desempeño cabal de su misión.

¿Cuál era el objetivo de tal proceder? Pues, sencillamente, estaban apurados por anular su eficacia en caso necesario, por falta de los medios que dejamos apuntados, tratando de despertar el descontento entre sus miembros para lograr una criminal finalidad: terminar con el Ejército para desarrollar, libremente, un programa de acción revolucionaria, y convertirse en dueños absolutos de la Nación.

Juzgue ahora la ciudadanía honrada si fue oportuno el Golpe Militar del 3 de Octubre; si fue patriótico y honroso. Compare aquellos terribles días de incertidumbre, de desorden y de CIRCO, en los que, el respeto, la desencia y el principio de autoridad habían desaparecido, como una lamentable burla para la ciudadanía.

La conclusión es que, el pueblo, debe al Ejército y a los constantes reclamos del pueblo, su salvación. Por eso, la ciudadanía debe de estar segura de que, mientras las Fuerzas Armadas sigan cumpliendo con sus deberes, tendrá garantías, paz progreso y libertad, sin temores y sin amenazas, por que, aquel pasado bochornoso, no volverá jamás, para dicha de Honduras y de sus caros hijos que, en un ambiente de auténtica democracia, entonen hoy sus cantos al trabajo y al futuro bienestar nacional.

HONDURAS GOZA DE COMPLETA LIBERTAD

Honduras está gozando en estos momentos de una completa libertad de prensa, y una democracia real, mucho más verdadera de la democracia aparente que soportaron los hondureños durante los cinco años y meses de la fatídica Segunda República.

S. T. Mejía.

"3 de Octubre"

LOTERIA NACIONAL



LAS TAQUILLAS DE LAS OFICINAS CENTRALES

El pueblo humilde, confiado y trabajador interviene activamente en la compra y venta de billetes en las taquillas de donde sale la prosperidad de muchos hogares hondureños.

Con un Billeto Que Vale L 20.00 Puede Ganar

CIEN MIL LEMPIRAS

EL BANCO MUNICIPAL AUTONOMO PROYECTA SU RADIO DE ACCION EN PRO DEL MEJORAMIENTO Y PROGRESO DE LAS DIFERENTES MUNICIPALIDADES DE LA REPUBLICA ATENDIENDO A SUS PROBLEMAS MAS URGENTES MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE EVIDENTE NECESIDAD PUBLICA. PRUEBA PALPABLE DE SUS ACTUACIONES SON LOS SIGUIENTES CREDITOS CONCEDIDOS DESDE SU FUNDACION:



AL DISTRITO CENTRAL: para la construcción de un mercado y pavimentación de calles.
A LA MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA: para la construcción de un rastro y pavimentación de calles.
A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES: para el estudio de saneamiento del Puerto.
A LA MUNICIPALIDAD DE PESPIRE: para la construcción de una escuela.
A LA MUNICIPALIDAD DE AMAPALA: para la construcción del mercado municipal.
A LA MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, DEPTO. DE LEMPIRA: para construir el anexo del mercado "San Marcos".
A LA MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO: para la construcción de una escuela urbana.
A LA MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA: para la construcción del mercado municipal.
A LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA: para la construcción del Aeropuerto Internacional "La Mesa".